

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20950 *Resolución de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alburquerque (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 230, de 2 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a Técnico, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico Agrícola, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico de Turismo, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Trabajadora Social, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Terapeuta ocupacional en las Residencias de Mayores Municipales, perteneciente a la escala de Administración General, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a UPAL, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador Deportivo, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo (Administración General), perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Secretaría), perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo (Intervención), perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Tesorería), perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo (Administración General), pertenecientes a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Taquillero), perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Electricista, perteneciente a la escala de Administración General, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración General, grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Operario Cementerio, perteneciente a la escala de Administración General, grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Jardinero, perteneciente a la escala de Administración General, grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Edificio, perteneciente a la escala de Administración General, grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Alburquerque (<https://sede.alburquerque.es>).

Alburquerque, 2 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Luis Gutiérrez Regalado.